

**LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
(SUCRE), PERIODO 1994-2008: UN ANÁLISIS SOBRE SU EVOLUCIÓN**

YEIMS DE JESÚS GARCÍA PIÑA

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
CARTAGENA D.T.
2011**

**LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO
(SUCRE), PERIODO 1994-2008: UN ANÁLISIS SOBRE SU EVOLUCIÓN**

YEIMS DE JESÚS GARCÍA PIÑA

TESIS

**JORGE ALVIS ARRIETA
ECONOMISTA
DOCENTE INVESTIGADOR
L+ ID- LABORATORIO IBEROAMERICANO DE INVESTIGACION E
INNOVACION EN CULTURA Y DESARROLLO
ASESOR**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR
FACULTAD DE ECONOMIA Y NEGOCIOS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
CARTAGENA D.T.**

NOTA DE ACEPTACIÓN

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

CARTAGENA D.T. (día____, mes_____, año_____)

CONTENIDO

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 6 |
| 1. Planteamiento y formulación del problema..... | 7 |
| 1.1 Descripción del problema..... | 7 |
| 1.2 Formulación del problema..... | 8 |
| 2. Objetivos de la investigación..... | 9 |
| 2.1 Objetivo general..... | 9 |
| 2.2 Objetivos específicos..... | 9 |
| 3. Justificación de la investigación..... | 10 |
| 3.1 Justificación – practico..... | 10 |
| 4. Marco teórico..... | 11 |
| 5. Marco conceptual..... | 16 |
| 6. Diseño metodológico..... | 18 |
| 6.1 Tipo de investigación..... | 18 |
| 6.2 Procesamiento de la información..... | 18 |
| 7. Visiones formuladas en los planes de desarrollo del municipio de San Pedro – Sucre – periodo 1994 – 2008..... | 19 |
| 7.1 Definición de visión..... | 19 |
| 7.2 Propiedades..... | 19 |
| 7.3 Visiones formuladas en los planes de desarrollo del municipio de San Pedro: revisión y análisis..... | 20 |
| 7.3.1 Plan de desarrollo municipal: “mi compromiso es con el pueblo” 2004-2007..... | 21 |
| 7.3.2 Plan de desarrollo municipal: “con sentido social” 2008-2011..... | 22 |
| 7.3.3 Análisis de las visiones formuladas en los planes de desarrollo de San Pedro, Sucre..... | 22 |
| 8. Descripción de la organización del sistema de planeación local en San Pedro, Sucre..... | 24 |
| 9. Indicadores..... | 27 |
| 9.1 Indicadores y planes de desarrollo en el municipio de San Pedro, Sucre..... | 27 |
| 9.1.2 Indicadores de resultados..... | 28 |
| 9.1.3 Indicadores de eficiencia de la gestión..... | 29 |
| 9.1.4 Necesidades básicas insatisfechas..... | 29 |
| 9.1.5 NBI en municipios similares: comparación..... | 29 |
| 10. Síntesis de una visión de desarrollo para el municipio de San Pedro, Sucre..... | 31 |
| 10. 1 Análisis dofa..... | 31 |
| 10.1.2 Fortalezas..... | 31 |

| | |
|--------------------------------------|----|
| 10.1.2.1 Administración pública..... | 31 |
| 10.1.2.2 Salud..... | 32 |
| 10.1.2.3 Educación..... | 32 |
| 10.1.2.4 Servicios públicos..... | 32 |
| 10.1.2.5 Recreación y deporte..... | 32 |
| 10.1.2.6 Cultura..... | 33 |
| 10.1.2.7 Desarrollo económico..... | 33 |
| 10.1.2.8 Vivienda..... | 33 |
| 10.1.2.9 Medio ambiente..... | 33 |
| 10.1.3 Debilidades..... | 33 |
| 10.1.3.1 Administración pública..... | 33 |
| 10.1.3.2 Salud..... | 34 |
| 10.1.3.3 Educación..... | 34 |
| 10.1.3.4 Servicios públicos..... | 34 |
| 10.1.3.5 Recreación y deporte..... | 35 |
| 10.1.3.6 Cultura..... | 35 |
| 10.1.3.7 Desarrollo económico..... | 35 |
| 10.1.3.8 Vivienda..... | 36 |
| 10.1.3.9 Medio ambiente..... | 36 |
| 10.1.4 Oportunidades..... | 36 |
| 10.1.4.1 Administración pública..... | 36 |
| 10.1.4.2 Salud..... | 36 |
| 10.1.4.3 Educación..... | 36 |
| 10.1.4.4 Servicios públicos..... | 37 |
| 10.1.4.5 Recreación y deporte..... | 37 |
| 10.1.4.6 Cultura..... | 37 |
| 10.1.4.7 Desarrollo económico..... | 37 |
| 10.1.4.8 Vivienda..... | 37 |
| 10.1.4.9 Medio ambiente..... | 37 |
| 10.1.5 Amenazas..... | 37 |
| 10.1.5.1 Administración pública..... | 38 |
| 10.1.5.2 Salud..... | 38 |
| 10.1.5.3 Educación..... | 38 |
| 10.1.5.4 Servicios públicos..... | 38 |
| 10.1.5.5 Recreación y deporte..... | 38 |
| 10.1.5.6 Cultura..... | 38 |
| 10.1.5.7 Desarrollo económico..... | 38 |
| 10.1.5.8 Vivienda..... | 39 |
| 10.1.5.9 Medio ambiente..... | 39 |
| Conclusiones y recomendaciones..... | 40 |
| Bibliografía..... | 41 |

INTRODUCCIÓN

La planificación municipal es el fundamento de la gestión pública, es una actividad permanente que está bajo responsabilidad del alcalde y de su equipo de gobierno, donde la comunidad participa de manera activa con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y un desarrollo integral y sostenible del municipio.

En este sentido, el presente trabajo pretende analizar el proceso de planeación del desarrollo en el municipio de San Pedro (Sucre) mediante una revisión de los planes de desarrollo de las distintas administraciones para verificar la consecución de una visión estratégica de desarrollo.

El documento se estructura de la siguiente manera: en la primera parte, se analizan las visiones formuladas en los planes de desarrollo del municipio en cuestión. En esta sección se verifica si las visiones presentes en los planes de desarrollo de San Pedro siguen los lineamientos o características que debe contener una declaración de visión según lo establecido por el departamento nacional de planeación DNP.

En la segunda parte, se presenta una descripción de la organización del sistema de planeación del municipio. Este capítulo se apoya en las entrevistas realizadas por el autor a funcionarios del orden municipal, así como a expertos en planeación de la Universidad de Sucre y la secretaria de planeación departamental.

Seguidamente, el tercer capítulo pretende verificar avances o retrocesos en la planeación del desarrollo mediante el análisis de indicadores encontrados en los planes de desarrollo y otras fuentes secundarias.

Finalmente en el cuarto capítulo, se formula una visión de desarrollo partiendo de un análisis DOFA teniendo en cuenta elementos comunes en las visiones presentes en los planes de desarrollo del municipio de San Pedro (Sucre).

1. PLANTEAMIENTO Y FORMULACION DEL PROBLEMA

1.1 DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

San Pedro (Sucre) fue elevado a la categoría de municipio en el año de 1.939 por medio de la ordenanza No. 14, su cabecera se localiza en la parte nororiental del departamento a 9 grados y 24' de latitud norte y a 75 grados y 46' de longitud al oeste, con un área total de 22 Km². Dista de la capital (Sincelejo) a 45 Km por vía asfaltada en buen estado. En su parte político administrativa esta conformado por tres corregimientos y 34 veredas.

Sus principales actividades económicas son la agricultura (mecanizada y tradicional) y la ganadería extensiva. Siendo el algodón el principal producto agrícola, se producen en menor escala cultivos de tabaco, yuca, maíz y ñame. Además de lo anterior en este municipio existen dos compañías operadoras como son la multinacional canadiense Pacific Stratus Energy y Gran Tierra Energy Colombia quienes están desarrollando en su orden el proyecto "La Creciente" y "Güepajé" hecho que ha convertido a San Pedro en municipio productor de Gas natural.

Según el DANE tiene una población de 16.487 habitantes, de los cuales el 69% están ubicados en la zona urbana y el 31% restante en la rural, la población por sexo proyectada al mismo año nos muestra: 8469 hombres y 7925 mujeres con una densidad poblacional de 73.84 hab/Km², así mismo la PEA es de 10.190 habitantes que representan el 62.16% de la población, de esta el 38.18% tiene empleo, el 19.3% empleo como obrero, y un 18.88% autoempleo; en cuanto al porcentaje de necesidades básicas insatisfechas el municipio se encuentra alrededor de 58.8%.

Durante los últimos años la secretaria de planeación del municipio estuvo conformada por un secretario de despacho encargado de la formulación de planes, programas y proyectos para el desarrollo de actividades de planeación exigiéndose como requisito para este cargo ser bachiller, de igual modo laboró en esta oficina un coordinador de obras y proyectos quien debía poseer un título profesional en arquitectura, ingeniería civil o afines.

Se hizo necesario observar el proceso de planeación llevado a cabo durante el periodo 1995 hasta 2008 para analizar su evolución y los elementos comunes que posibiliten identificar avances en la construcción de una visión estratégica de desarrollo, así como verificar la coherencia y eficiencia del proceso de planeación y sus efectos en el desarrollo económico y social. Finalmente, los resultados de dicho estudio ofrecieron una valiosa información a la administración pública municipal que contribuyó en el diseño y estrategias de desarrollo para beneficio de la población de San Pedro.

1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA.

¿Qué elementos comunes se identificaron en los planes de desarrollo del municipio de San Pedro –Sucre, que permitieron analizar los avances en la construcción de la visión estratégica del desarrollo del su territorio en el período 1994 - 2008?

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

2.1 Objetivo General.

Analizar los planes de desarrollo del municipio de San Pedro (Sucre) en el período 1994-2008, para identificar los elementos comunes presentes en ellos y su impacto en la construcción de una visión estratégica de desarrollo para este municipio.

2.2 Objetivos Específicos.

- Realizar un análisis de las visiones formuladas en los planes de desarrollo del municipio de San Pedro entre los años 1994 -2005.
- Describir y analizar la organización del sistema de planeación local, para compararlo frente a lo establecido por los lineamientos recomendados por el DNP.
- Analizar los principales avances del municipio de San Pedro en sus indicadores económicos y sociales en los llamados sectores básicos sociales (educación, salud, agua potable y saneamiento básico).
- Sintetizar la visión estratégica del municipio de San Pedro –Sucre, durante el período 1994 -2008, producto de la revisión de los planes de desarrollo.

3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACIÓN.

3.1 Justificación – Práctico.

Siendo la planificación el fundamento de la gestión pública es de suma importancia realizar un análisis sobre la planeación del desarrollo en el municipio de San Pedro, toda vez que este ejercicio académico no se había realizado anteriormente, además son muchas las debilidades detectadas, de acuerdo con la secretaría de planeación municipal.

El trabajo podrá ofrecer una información útil a las autoridades de planeación municipal en aras de contribuir al mejoramiento de los procesos de planeación municipal, y de esta forma, construir las herramientas necesarias para mejorar el desarrollo municipal.

4. MARCO TEÓRICO.

“Planear significa prever y decidir hoy las acciones que puedan conducir a un futuro deseable o posible, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles”¹. Algunos autores coinciden en que:

La extensión de ésta a las actividades generales del Estado fue puesta en práctica de manera más integral en la Unión Soviética, cuando se aprobó el primer plan quinquenal en 1927.

Otros informes señalan que la planificación surgió en la década de los años cincuenta procedente de dos corrientes de pensamiento relativas a la práctica de la gestión empresarial, así: la primera corriente se deriva del desarrollo de la planificación de programas y presupuestos a raíz de la Segunda Guerra Mundial. Muchas empresas adoptaron el presupuesto como una herramienta para mejorar el control de sus operaciones.

Los presupuestos anuales se convirtieron pronto en los planes quinquenales debido al reconocimiento de las consecuencias financieras a largo plazo que conllevaban muchas decisiones empresariales.

La segunda corriente del pensamiento se originó en la Escuela de Negocios de Harvard, donde se enfatizaba la importancia de disponer de una estrategia corporativa global. Hasta ese momento la teoría de la gestión empresarial se había concentrado en el estudio separado de funciones como la producción, las finanzas, el marketing, la logística, etc. Sin embargo a medida que las empresas crecieron y se hicieron más complejas, necesitaron un método sistemático para establecer sus estrategias².

¹ PLANIFICACION: Base De la gestión municipal.”Lineamientos generales para la formulación del plan de desarrollo municipal 2004-2007” p.8.

² TIMBERGEN, JAN. La planeación del desarrollo. 17 p.

Es así como:

En los años cincuenta comienza a tomarse conciencia del deterioro de las condiciones económicas de los países en desarrollo y de los efectos de desajuste y de la lenidad de las prácticas de manejo económico, parciales y descoordinados.

Hacia 1960 en varios países latinoamericanos ya funcionan oficinas de planificación que elaboran planes que principalmente son medios de racionalización y de coordinación formal de la política económica y que solo se preparan y utilizan con fines deliberados de cambio cualitativo del cuerpo y sistemas económicos.

Entonces, en el seno de la CEPAL se elaboran las metodologías y las técnicas que dan piso a los primeros esfuerzos de planificación en las economías subdesarrolladas y de allí salen las misiones de asistencia que llegan a algunos países a aplicarlas³.

Raúl Prebisch fue pionero en este campo de la planificación en los países en desarrollo y así mismo plantea los elementos de un programa de desarrollo económico, por ejemplo con relación al contenido y metas de un programa dice:

Ha de abarcar, por un lado, todas las inversiones públicas y evaluar las necesidades de inversión de la actividad económica privada y discutir, por otro, las medidas de gobierno relacionadas en forma directa con la ejecución del programa, así como otras que, sin esa relación directa pueden influir en el desarrollo económico.

En seguida consideraremos las metas que debería perseguir un programa en función de los obstáculos que se oponen al desarrollo, los desequilibrios que lo perturban y los demás problemas de la economía que requieren solución. Las metas inmediatas deberán ser objeto de un programa inicial, que abarque de cuatro a seis años, y mediante el cual un país adquiera en su economía la solidez y consistencia necesarias para entrar en una etapa de desarrollo regular; esta etapa requerirá también la elaboración de un programa futuro, del cual solo podrían esbozarse sus grandes lineamiento al examinar el programa inicial⁴

³ PEÑA, ISIDRO. Prologo. En: Obras escogidas, p.21

⁴ PREBISCH, RAUL. Obras escogidas: Plaza & Janez. 1983. p.433.

Prebisch señala también: “la conveniencia de hacer una valoración general del programa a fin de averiguar en que forma y medida se ha cumplido su propósito fundamental de elevar el nivel de vida de la población”.⁵

En este sentido La planificación aplicada al territorio trata de establecer una serie de objetivos, a medio y largo plazo, sobre la organización del desarrollo del territorio y definir aquellas actuaciones que permitirán alcanzar los objetivos teniendo en cuenta el comportamiento probable del entorno tanto local como externo.

Para los años ochenta en Colombia se adopta un esquema descentralista, proceso que se fortalece con la constitución de 1991 permitiendo un reordenamiento de lo administrativo y lo económico en el sentido que le otorgó competencias y funciones específicas a cada nivel de gobierno.

Esta redistribución de funciones busca que el nivel nacional se encargue de definir los objetivos, planes, políticas y estrategias de desarrollo económico y social para todo el territorio, que el departamento como nivel intermedio se encargue del control y supervisión de la aplicación de esta política en su Jurisdicción, y que el municipio, como célula básica de la organización del Estado, sea el prestador de los servicios públicos sociales, ejecutor básico del gasto público y primer interprete de la comunidad.

Lo anterior genera un cambio en la estructura administrativa, financiera y política del municipio donde la planeación (tema relativamente reciente si se compara con la vida administrativa de los municipios, exceptuando el caso de ciudades capitales donde se ha venido incorporando los conocimientos y adelantos en esta materia) se constituye en el primer paso del proceso de descentralización.

Así mismo en Colombia: “con la carta política se introduce la cultura de una planificación participativa donde el Estado y la sociedad presentan un acercamiento que mejora el grado de credibilidad, promueve nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de las comunidades”⁶.

⁵ Ibíd. P.17.

⁶ RESTREPO, JUAN CAMILO. Hacienda pública. 308 p.

“Es pues la planeación una de las funciones administrativas básicas y el paso necesario para cualquier modificación, especialmente cuando se persigue la mejor utilización y el manejo racional de recursos”⁷.

En este orden de ideas se convierte entonces el plan de desarrollo como el instrumento de planeación donde se plasma dicho proceso y se convierte de paso en la carta de navegación de la entidad territorial.

En ese sentido los planes de desarrollo son el resultado de la aplicación de ciertos principios teóricos a la naturaleza, características sociales, económicas, políticas y administrativas de la región y del municipio, enmarcadas de las necesidades y expectativas del municipio.

La metodología sugerida para enfrentar la seria tarea de planificar el desarrollo del municipio incluye de forma ordenada y armónica, los elementos que a la luz de la normatividad existente y el criterio de los especialistas, deben considerarse de forma tal que se siga una secuencia lógica desde el mismo momento de tomar la decisión y elaborar el plan hasta la ejecución y el control del mismo.

En síntesis “Lo ideal es que el proceso de planificación se caracterice por:

1. Debe concentrarse en los temas seleccionados como claves y prioritarios.
2. Considerar explícitamente la disponibilidad de recursos.
3. Analizar los puntos fuertes y débiles del territorio en relación con su propio desarrollo.
4. Contemplar los grandes acontecimientos y cambios que están ocurriendo fuera del entorno estrictamente local (a nivel nacional o internacional)
5. Orientar la acción, con un fuerte énfasis en los recursos prácticos”⁸.

“Así mismo, y a raíz de los preceptos establecidos en el artículo 343 de la Constitución Política, reglamentado por la ley 152 de 1994, en el país han surgido diferentes sistemas y metodologías de evaluación de resultados, sin que exista una que permita estandarizar de manera objetiva y transparente el verdadero nivel alcanzado en la ejecución de los planes de desarrollo”⁹.

⁷ PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL: Teoría y práctica. Desarrollo urbano y planificación regional. Esap. 23p.

⁸ PLANIFICACION: base de la gestión municipal. “Lineamientos para la formulación de los planes de desarrollo municipal” .www.dnp.gov.co

⁹ Ibíd. P. 27.

Debido a lo anterior el DNP¹⁰, y como resultado de su experiencia en los procesos de acompañamiento permanente a la gestión y planificación local recoge los lineamientos que son hoy día ampliamente aceptados para llevar a cabo la elaboración de los planes de desarrollo así como también recomienda una metodología para realizar la evaluación de los mismos.

A partir de esta evaluación se podrá establecer: cuales planes de desarrollo fueron bien formulados; si hubo deficiencia en el análisis de las causas de los problemas; o si por el contrario, el plan estuvo debidamente formulado, pero la administración no lo utilizó, ni contó con los procedimientos de ejecución y evaluación adecuados para asegurar el logro de objetivos y metas propuestas en el plan.

Así se podrá establecer si la comunidad está siendo beneficiada con la labor de los gobiernos locales y a su vez evaluar si su gestión está obteniendo buenos resultados, lo que se traduce en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de San Pedro.

¹⁰ PLANIFICACION: base de la gestión municipal. “Lineamientos para la formulación de los planes de desarrollo municipal” .www.dnp.gov.co

5. Marco Conceptual

- Consejo municipal de planeación: grupo representativo de todas las fuerzas vivas como son los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, quienes tienen como alguna de sus funciones emitir conceptos y recomendaciones al plan de desarrollo, realizar evaluación permanente de la ejecución de dicho plan.
- Evaluabilidad: característica que deben tener los planes de desarrollo para que a partir de un seguimiento permanente el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para lo cual el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar.
- Indicador: es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de un resultado esperado. De acuerdo con la unidad de medida, los indicadores pueden señalar el nivel de prestación de servicios (indicadores de resultado), la eficiencia con que se presentan en términos de resultados frente a los recursos utilizados (indicadores de eficiencia de la gestión) o los insumos requeridos para satisfacer las demandas de la población (gasto público per cápita)
- Índice de eficacia: concepto asociado al cumplimiento de metas, indica el grado de consecución de las metas del plan de desarrollo.
- Ley 152 de 1994: ley que establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo, establece los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo, así mismo establece mecanismos para armonización con los procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, con énfasis en la participación de la sociedad civil.
- Ley 388 de 1997: esta ley reglamenta los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para direccionar el desarrollo municipal. Su objetivo es complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

- Meta: es un propósito medible para llegar a un objetivo, es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado. Son de dos tipos: de resultados y de producto.
- Misión: es el propósito fundamental de la existencia de cualquier institución u organización, es la definición del beneficio que pretende dar.
- Plan de desarrollo: es un instrumento guía para la acción de las instancias públicas y privadas del municipio. Es un conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo del municipio en sus diversas dimensiones económica, social, ambiental, institucional y política.
- Plan operativo anual de inversiones POAI: es un instrumento integral del sistema de planeación y sistema presupuestal, y tiene por objeto determinar los programas, subprogramas, metas y proyectos de inversión por ejecutar durante la vigencia fiscal (contado el año a partir del primero de enero hasta el 31 de diciembre), sus fuentes de financiación y la entidad responsable de su ejecución.
- Plan de ordenamiento territorial POT: es el instrumento que permite reordenar el territorio de acuerdo con los propósitos de desarrollo económico, social, ambiental de largo plazo, en él se precisan y articulan decisiones administrativas, análisis técnicos, expectativas de grupos sociales, directrices, políticas, estrategias, metas y actuaciones a fin de ordenar el desarrollo físico del territorio, tales como criterios de localización, usos del suelo, formas de interrelación y de operación espacial de las diversas actividades humanas, entre otras, con una mirada de largo plazo, 9 años o mas.
- Visión estratégica: este es uno de los criterios esenciales que guían el proceso de planificación; esta debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. Esta debe ser revisada de forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal.

6. DISEÑO METODOLOGICO

6.1 Tipo de Investigación

Este trabajo es una investigación descriptiva explicativa porque se describen los procesos de planeación del desarrollo realizados por el municipio, para explicar la construcción o no de una visión estratégica, dado que es el procedimiento metodológico que mas se ajusta a la intencionalidad del mismo, para lo cual se tomaron como fuentes de información los planes de desarrollo de cada una de las administraciones del periodo en estudio así como también las ejecuciones presupuestales que facilitó la oficina de presupuesto de la municipalidad.

Además de lo anterior se realizó una entrevista con las autoridades actuales de planeación tanto del orden municipal como departamental.

6.2 Procesamiento de la información

- El trabajo se realizó a partir de los documentos, planes de desarrollo del municipio de San Pedro (Sucre), entre los periodos 1994 – 2008.
- Se analizó el contenido del manual de funciones para observar el perfil y los requisitos de los empleados de la secretaria de planeación y luego se comparó con municipios de igual categoría.
- Seguidamente se realizó un análisis de los planes de desarrollo en donde se revisaron los objetivos, metas, programas y proyectos.
- Así mismo se realizó un análisis comparativo entre los indicadores económicos y sociales iniciales (año 1994) frente a los indicadores finales (año 2008) donde se verificaron los avances y retrocesos en el desarrollo del municipio.

7. VISIONES FORMULADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO – SUCRE – PERIODO 1994 – 2008

7.1 DEFINICIÓN DE VISIÓN

El término “visión” se refiere a imágenes colectivas estructuradas sobre el futuro, con expresiones explícitas o implícitas, sobre motivaciones y escenarios promisorios que buscan movilizar a los diversos actores a forjar su porvenir. Se considera que una buena declaración de visión sirve para tres objetivos importantes¹¹

- Señalar el rumbo en el sentido de clarificar la dirección hacia la cual se debe realizar el cambio e indicar en una representación económica-espacial de la posición que la organización desea y se propone alcanzar en un horizonte definido en el tiempo.
- Construir la idea fuerza inspiradora y motivadora que consiga aglutinar intereses y movilizar a las personas y sus organizaciones para hacer factible el cambio.
- Contribuir a coordinar eficazmente las actuaciones de la mayoría de la sociedad alrededor de una imagen objetivo compartido de desarrollo para concretarlas en objetivos, estrategias y proyectos estratégicos.

7.2 PROPIEDADES

Entre las propiedades que debe poseer una declaración de visión se destacan las siguientes¹²:

- Señalar un foco. Se puede concretar en objetivos claros para alcanzar en un determinado periodo.
- Ser compartida. Se acepta socialmente, capta los intereses mayoritarios e invita al compromiso.

¹¹ Visiones y agendas de desarrollo económico en planes de desarrollo de las entidades territoriales. DNP. 2008. cap.2, P.15.

¹² *Ibíd.*, P.15.

- Generar identidad. Resalta propiedades culturales y valores sociales que distinguen al territorio y le dan arraigo
- Delinear una imagen captable externamente. Generan, en el contexto externo, una imagen de reconocimiento y distinción.
- Ser retadora y posible. Se deben fijar objetivos y metas transformadoras, renovadoras, posibles de alcanzar con impulsos y esfuerzos que rompan la inercia.

La inclusión de la formulación de visión en los planes de desarrollo no ha sido un denominador común por parte de los entes territoriales, aunque la norma no estipula explícitamente la inclusión de una visión de largo plazo, eso no impide que se conciba el desarrollo previendo acciones de largo plazo.

En ese sentido con la propuesta Visión Colombia II centenario: 2019 se propende porque las autoridades de Planeación tomen conciencia de “incorporar de manera más estructural, objetivos de largo plazo y estrategias de desarrollo económico en la planificación en general y en los planes de desarrollo en particular”¹³.

7.3 VISIONES FORMULADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO: REVISIÓN Y ANÁLISIS

El período de análisis de los procesos de planeación del desarrollo en el Municipio de San Pedro, utilizando como fuente principal los documentos de los planes de desarrollo, revela que antes del año 2004 en éstos no se definía de manera explícita de visión de desarrollo.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo 1994 – 1996, no contiene de manera definida y expresa en el documento una visión del desarrollo de su territorio. Sin embargo, en sus objetivos apunta a un fortalecimiento de la UMATA, así como también aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado.

De manera similar, el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro para el período 1997 – 1999, tampoco define visión del desarrollo territorial. En él se define objetivos que apuntaban al fortalecimiento del sector salud y en la misma línea del gobierno anterior aumentar la cobertura de acueducto y alcantarillado.

Para el período 2000 – 2003, la formulación técnica del Plan de Desarrollo del municipio, presenta un avance significativo, especialmente por el uso de indicadores que dan cuenta de las condiciones de desarrollo del municipio, lo cual no se presentaba en los anteriores planes. Sin embargo, este plan tampoco define

¹³ *Ibíd.*, P.17.

visión de desarrollo, su objetivo principal se dirige fortalecer el sector salud, el sector educación y al igual que los gobiernos anteriores aumentar la cobertura en agua potable.

De acuerdo a la revisión de los anteriores planes, se evidencia que no existe una continuidad en las políticas, objetivos y planes de desarrollo del municipio, lo cual denota la ausencia de una visión de desarrollo construida de manera colectiva por los actores sociales de este territorio, predominando visiones individuales de los distintos gobernantes locales en este período de tiempo.

Es a partir de 2004, en donde se formula la visión de desarrollo del Municipio de San Pedro, lo cual no necesariamente significa que este territorio retome la senda del desarrollo, pero constituye un avance en la formulación técnica de los mismos. Por ello, se analizan en más detalle estos planes a continuación.

7.3.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “MI COMPROMISO ES CON EL PUEBLO” 2004-2007.

Para este periodo fue elegido por voto popular como alcalde Oswaldo Caycedo Arrieta, se definió como visión del desarrollo municipal la siguiente:¹⁴

“El municipio de San Pedro, Sucre, al culminar este periodo administrativo 2004-2007 deberá estar posicionado como uno de los municipios del país con mejor esfuerzo fiscal a nivel regional y nacional, que redunde en la generación de ingreso que permita aumentar los niveles de empleo y elevar el nivel de vida de sus habitantes, cimentando sus potencialidades económicas, naturales y geográficas y fundamentados en el equilibrio y la autonomía territorial del municipio, integrándolo al desarrollo obtenido por la región durante estos últimos años, dentro del marco de la convivencia pacífica, el desarrollo humano sostenible y la participación ciudadana”.

De la cual se destaca su énfasis en el fortalecimiento de la capacidad fiscal del municipio para generar recursos propios que conjuntamente con los de la Nación, posibiliten un mayor desarrollo integral de sus pobladores.

¹⁴ Plan de desarrollo 2004-2007. “Mi compromiso es con el Pueblo”. P.3.

7.3.2 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL: “CON SENTIDO SOCIAL” 2008-2011.

Para el período 2008 – 2011, fue elegido popularmente a Augusto Benítez de la Ossa como Alcalde municipal llama la atención que en el documento Plan de Desarrollo se encuentra no una, sino dos formulaciones de visión, así:¹⁵

“Mi visión: en el año 2015, San Pedro, Sucre, será un municipio moderno, innovador y próspero; financieramente eficiente, que promueve el desarrollo económico y social; con un gobierno transparente que ofrece mejores servicios públicos e igualdad de oportunidades para todos, reduciendo los índices de pobreza, aumentando los recursos naturales y la protección del medio ambiente y garantizando mayores niveles de seguridad y calidad de vida para sus habitantes”.

De igual manera en el mismo documento se formula una segunda visión cuyo texto es:

*“San Pedro, es un municipio comprometido con la recuperación y el desarrollo humano y territorial, el aumento de la calidad de vida de sus habitantes, de tal manera que el año 2019 se tendrá un desarrollo social en educación, salud y servicios básicos aceptables; un municipio con excelentes condiciones financieras y fiscales; un campo productivo que conllevará a un crecimiento económico moderado y una población vulnerable protegida; un municipio que a partir de sus riquezas producto de las regalías gasíferas ha generado un desarrollo sostenible”.*¹⁶

7.3.3 ANALISIS DE LAS VISIONES FORMULADAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO DE SAN PEDRO- SUCRE

La primera de estas visiones corresponde al alcalde y la segunda se deriva de un proceso de consulta más amplio. A pesar que ambas visiones proponen transformaciones orientadas al mejor desarrollo del municipio, esto genera confusiones entre la visión política y la técnica, lo que a su vez incide en los procesos de ejecución y por consiguiente en el logro las metas de desarrollo.

En síntesis, a pesar que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) sugiere algunos aspectos que deben estar presentes en una visión de desarrollo territorial, entre otros: señalar un foco, ser compartida, generar identidad, delinear una imagen captable externamente, ser retadora y posible, éstas al parecer no han sido tenidas en cuenta en los procesos de formulación de los planes de desarrollo en San Pedro.

¹⁵ Plan de desarrollo 2008-2011. “Con sentido social”. P.

¹⁶ *Ibíd.*, P.

En las formulaciones de visión del municipio que no hay una focalización, especialización, ni particularidad que permita distinguir este ente territorial de otros similares, por lo cual, las propuestas podrían ser aplicadas indiferentemente a cualquier municipio, y no sería posible esperar un diseño mas claro de un plan estratégico y acciones focalizadas hacia unos propósitos trascendentales, que permitan concentrar esfuerzos de los diversos actores e instituciones.

De igual manera se puede evidenciar claramente en la formulación hecha para el periodo 2008-2011¹⁷ que además, no se caracteriza por ser compartida, pues al afirmar “mi visión” denota no captar los intereses mayoritarios, no invita al compromiso y en última instancia no sería aceptada socialmente.

¹⁷ Sólo en este texto de visión se precisa o señala una particularidad de el ente territorial: sus riquezas gasíferas, que desde 1994 están generando regalías por 28.000 millones (ANH) lastimosamente gran parte de estos recursos se han invertido en obras convertidas hoy en elefantes blancos que en nada contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los sampedrenses.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE PLANEACIÓN LOCAL EN SAN PEDRO, SUCRE

La Ley 152 de 1994 capítulo IX artículo 33 establece quienes son las autoridades e instancias territoriales de planeación, así:

- El Alcalde o Gobernador, que será el máximo orientador de la planeación en la entidad territorial respectiva.
- El Consejo de Gobierno Municipal, Departamental o Distrital.
- La Secretaría, departamento administrativo u oficina de planeación, que desarrollará las orientaciones de planeación impartidas por el alcalde o gobernador, dirigirá y coordinará técnicamente el trabajo de la formulación del plan con las secretarías y departamentos administrativos y las entidades descentralizadas departamentales o nacionales que operen en su jurisdicción.
- Las demás secretarías, departamentos administrativos u oficinas especializadas en su respectivo ámbito funcional, de acuerdo con las autoridades presentes.

Son instancias de planeación en las entidades territoriales:

- Las asambleas departamentales, los concejos municipales, distritales y las entidades territoriales indígenas respectivamente.
- Los concejos territoriales de planeación municipal, departamental, distrital o de las entidades territoriales indígenas.

Actualmente el municipio cuenta con una secretaría de planeación y obras públicas con dos funcionarios a saber: un secretario de despacho y un coordinador de obras y proyectos; los requisitos exigidos para ser secretario de planeación son: "ser bachiller y tener un año de experiencia relacionada con el cargo"¹⁸.

Para desempeñarse como coordinador de obras y proyectos es necesario "un título universitario en arquitectura, ingeniería civil o afines y un año de experiencia relacionada con las funciones del cargo"¹⁹.

¹⁸ Manual de funciones y requisitos de la Alcaldía de San Pedro-Sucre. 2001, P. 29

¹⁹ *Ibíd.*, P.30.

Según Alberto González Gaviria “se cuenta con manual de funciones y con carrera administrativa pero los primeros no coinciden con las exigencias de San Pedro (al parecer fueron copiados de otro municipio), no existe un programa formal de capacitación del recurso humano y de proyección de las comunidades”²⁰.

En este sentido: “La problemática institucional se manifiesta en la baja capacidad para la planeación del desarrollo local, la estructura orgánica no responde a los postulados de la gerencia pública en el contexto de la modernización del estado, se denota un apego excesivo a las reglas antes que a los resultados y la delegación de funciones no opera adecuadamente”²¹.

Así mismo, Luis Eduardo Ramos Badel²² actual jefe de planeación de la Universidad de Sucre, recomienda realizar un estudio profundo del manual de funciones con el fin de actualizarlo, así mismo anota que para el cargo de Secretario de Gobierno debe ejercerlo un profesional en el área de economía, administración o Sociólogo.

El Secretario de Planeación municipal, periodo 2008-2011, Edilberto Romero López²³ expresó respecto a la situación de la planeación en el municipio que: “La elaboración de los planes de desarrollo se hace como requisito para cumplir con la ley, por lo general el alcalde nombra a las personas que conformarán el consejo territorial de planeación, pero estos nunca se han reunido para tratar los temas que les competen, algunos no saben como funciona, además, no existe estímulo alguno para poder reunirse, por lo general se contrata una consultoría externa para elaborar el plan de desarrollo donde algunos funcionarios colaboramos, así siempre se ha hecho”.

Se nota la falta de conciencia de la importancia que tiene la planeación. En ese sentido, el proceso de planeación es frágil y en un entorno institucional igualmente débil, lo que dificulta aún más la gestión del desarrollo territorial del municipio. Uno de los aspectos que evidencia esto, es que la oficina de planeación municipal se ha dedicado a hacer tareas de planeación urbana y ha descuidado los otros aspectos de la planeación como son la elaboración de planes indicativos, planes de acción y la misma evaluación y seguimiento del plan de desarrollo, no existe un banco de proyectos funcionando, hay cambios constantes de los jefes de planeación y escaso personal de carrera administrativa que trabaje en esta área especializada.²⁴

²⁰ GONZALEZ GAVIRIA, Alberto.”Plan de desarrollo 1995-1997”. San Pedro-Sucre, P.31.

²¹ *Ibíd.*, P.32.

²² ENTREVISTA con Luis Eduardo Ramos Badel, Jefe de Planeación de la Universidad de Sucre. Sincelejo, 30 de octubre de 2009.

²³ ENTREVISTA con Edilberto Romero López, Secretario de Planeación Municipal. San Pedro, 25 de noviembre de 2009.

²⁴ ENTREVISTA con Máximo Vergara Ruiz, Secretario Departamental de Planeación de Sucre. Sincelejo, 25 de noviembre de 2009.

En el contexto departamental, San Pedro no es el único municipio que enfrenta estas dificultades. De hecho, “en Sucre solo funcionan 4 consejos municipales de planeación, así lo dio a conocer el presidente del Consejo Departamental de Planeación Apolinar Varga. Los municipios que están cumpliendo son: Sincé, Galeras y El Roble. La situación según indica Vargas, es delicada, pues, estos entes fueron creados por el Gobierno Nacional para apoyar el proceso claro y ordenado de planeación del desarrollo de los municipios” (El Meridiano de Sucre, (periódico de circulación regional)).²⁵

Lo expresado anteriormente coincide con los resultados de estudios hechos por el Departamento Nacional de Planeación: “La experiencia ha demostrado que la mayoría de los planes municipales no se ejecutan, no se cumplen las metas previstas y en consecuencia las expectativas de la comunidad se ven frustradas. Esta situación se debe a que los planes de desarrollo están mal formulados, las metas no están técnicamente establecidas”²⁶.

²⁵ VARGAS, Apolinar. Limitan el Desarrollo. En: El Meridiano de Sucre, Sincelejo, 13 de junio de 2005, P.2A, C.4.

²⁶ DNP. Base de la gestión municipal. “Lineamientos generales para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007”. P.55.

9. INDICADORES

Un indicador es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada²⁷. De acuerdo con la unidad de medida, los indicadores pueden señalar el nivel de prestación de servicios (indicadores de resultados), la eficiencia con que se prestan en términos de resultados frente a recursos utilizados (indicadores de eficiencia de la gestión) o los insumos requeridos para satisfacer las demandas de la población (gasto público per cápita).

9.1 INDICADORES Y PLANES DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE.

9.1.1 INDICADORES DE RESULTADOS

En la revisión hecha a los planes de desarrollo se observan indicadores en su mayoría de resultados, así por ejemplo: Para el año 1995 la cobertura en cuanto a alcantarillado era de 38%²⁸, este porcentaje al culminar en 1997 el mandato de Manuel Alfonso Caycedo Arrieta, aumentó a 59.3%. Así mismo, durante el periodo administrativo Luis Roberto García, este mismo sector de los servicios públicos mantuvo su tendencia al aumento con una cobertura del 83.9%.²⁹

San Pedro, Sucre, no fue ajeno a los efectos de violencia como son el desplazamiento de las zonas rurales a la urbana con la consecuente demanda de servicios públicos y otros, es así como el número de viviendas, se situaba en 2.653 en el año 2004, cifra superior a las 2.143 viviendas existentes en el año 2000. Disminuyendo la cobertura de alcantarillado a un 66% .

Al terminar el periodo de gobierno (2004-2007)³⁰, el porcentaje de cobertura en el sector urbano no varía a diferencia del sector rural, ya que en los principales corregimientos (Rovira y San Mateo) se adelantaron proyectos de alcantarillado gracias a los crecientes recursos que por concepto de regalías directas recibiera este municipio.³¹

²⁷ Planificación: Base de la gestión municipal. “Lineamientos generales para la formulación del Plan de desarrollo municipal 2004-2007”, P.30.

²⁸ Tomado como base 199T7 viviendas en la cabecera municipal. Datos PDM 1995-1997, P. 12.

²⁹ PDM 1998-2000. Luis Roberto García

³⁰ PDM 2004-2007. P.27.

³¹ San Pedro es hoy por hoy el tercer municipio que recibe mayores ingresos por concepto de regalías en Sucre, poseedor de una riqueza gasífera explotada hoy la multinacional Pacific Rubiales Energy, Gran Tierra Oil Company.

En sectores como el de la salud se evidencian cambios muy significativos en lo relacionado a la afiliación al régimen subsidiado así: al iniciar el periodo de gobierno 1998- 2000 había un total de 3.349 afiliados (nivel 1 y 2), cifra que aumentaría al término de dicho periodo administrativo en 4.804 personas (34.24%) de los 14.029 habitantes pertenecientes a los niveles en mención.

Posteriormente y debido al fenómeno del desplazamiento causado por la violencia el número de habitantes (nivel 1 y 2) sería de 15.271, encontrándose la administración municipal (periodo 2004-2007) con un total de 5.647 habitantes (niveles 1 y 2) afiliados al régimen subsidiado correspondientes al 36.9%.

Por otro lado, en sectores como la educación se notan algunos avances en cuanto a cobertura, así: en 1998 la cobertura en educación preescolar era de un 78.6%, cifra que no varía al terminar dicho periodo a diferencia de la educación básica primaria y básica secundaria que en 1998 se situaba en 63% y 50% respectivamente situándose en un 85% para el 2001.

Lo anterior refleja el interés dado por las distintas administraciones al sector educación lo que hoy día sitúa a San Pedro con niveles de cobertura por encima del total departamental y en niveles similares al total nacional.

9.1.2 INDICADORES DE EFICIENCIA DE LA GESTIÓN.

Uno de los indicadores más utilizados para analizar el desempeño municipal es el índice de eficacia³², este concepto está asociado al cumplimiento de metas y en consecuencia a los objetivos establecidos en el plan de desarrollo, los cuales son objeto de rendición de cuentas y exigibles por la ciudadanía³³.

Así mismo, la Ley 152 de 1994 establece en su artículo 42 que corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de inversión tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción; en este caso, la Secretaría Departamental de Sucre, esta dio a conocer lo siguiente:³⁴ “la Secretaría no ha podido construir este indicador ya que los planes de desarrollo de San Pedro no son evaluables, no contienen plan indicativo y mucho menos plan de acción, a pesar de las recomendaciones, esta situación no ha cambiado...”

³² DNP. “Cartilla para la aplicación de la metodología y análisis del desempeño municipal 2007” P.7.

³³ Para lo cual se deben definir en forma clara los objetivos de desarrollo del municipio, las estrategias y programas que se van a impulsar y las metas que se pretenden alcanzar para garantizar la mejora en la calidad de vida de la población y el aprovechamiento eficiente de los recursos.

³⁴ ENTREVISTA con Bladimir Gómez Hernández, Profesional Secretaría Departamental de Sucre, Sincelejo 25 de noviembre de 2009.

9.2 NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

Índice tradicionalmente utilizado en el país para el análisis de la pobreza a nivel regional. En concreto el índice NBI es una medida de la incidencia de la pobreza³⁵.

El Censo del año 2005 realizado por el DANE arroja los siguientes resultados: (ver cuadro)³⁶.

PERSONAS EN NBI (30 de Junio de 2010)

| AREA | PROPORCION (%) |
|--------------|----------------|
| CABECERA | 50.08 |
| RESTO | 71.90 |
| Total | 57.27 |

Fuente: DANE

Indicando lo anterior que un 57.27% de la población (9306.3 habitantes) están en condiciones desfavorables y su calidad de vida no es óptima, ya que carecen de condiciones mínimas para vivir.

9.3 NBI en municipios similares: comparación.

Se puede tener una perspectiva de lo que está sucediendo actualmente si se compara el indicador en cuestión del municipio de San Pedro, Sucre con municipios similares del departamento³⁷, por ejemplo: Galeras.

PERSONAS EN NBI (30 de Junio de 2010)

MUNICIPIO DE GALERAS

MUNICIPIO DE SAN PEDRO

| AREA | % | AREA | % |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CABECERA | 45.06 | CABECERA | 50.08 |
| RESTO | 65.37 | RESTO | 71.90 |
| Total | 53.11 | Total | 57.27 |

Fuente: DANE

³⁵ En www.dane.gov.co; Boletín censo general 2005, P.6.

³⁶ *Ibíd.*, P.6.

³⁷ Tomando como base el tamaño de la población. Fuente: DANE.

Si a nivel departamental se trata, se tiene lo siguiente:

SUCRE (Población en hogares con NBI departamental 2005)

| AREA | % |
|--------------|--------------|
| CABECERA | 46.70 |
| RESTO | 68.50 |
| Total | 54.90 |

Fuente: DANE

Según el DANE a nivel nacional este indicador está en un 27.7%³⁸.

Llama la atención que pese a que San Pedro es el tercer municipio que recibe mayores ingresos por concepto de regalías directas en el departamento de Sucre después de Coveñas y San Onofre, registre cifras (NBI) muy por encima de municipios similares, lo mismo se observa si comparamos este indicador a nivel departamental y nacional.

³⁸ *Ibíd.*,

10. SINTESIS DE UNA VISION DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, SUCRE

Como se mencionó anteriormente una definición de visión se caracteriza por ser compartida, generar identidad, delinear una imagen captable exteriormente, ser retadora y posible.

Aunque una formulación de visión amerita un riguroso trabajo técnico³⁹ este trabajo tratará de sintetizar un texto que se aproxime a lo que podría ser una propuesta de visión partiendo de los elementos comunes expresados en las visiones formuladas en los planes de desarrollo así como también de los resultados del análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para el desarrollo del territorio en mención (DOFA).

10.1 ANALISIS DOFA.

10.1.2 FORTALEZAS

10.1.2.1 ADMINISTRACION PUBLICA

La administración municipal de San Pedro, Sucre cuenta con sede propia (Centro de Administración Municipal – CAM) donde funciona el Despacho del alcalde y la mayor parte de las dependencias.

Las oficinas de Planeación, jefatura de presupuesto, tesorería y despacho del alcalde están sistematizadas.

Un alto porcentaje de los secretarios de despacho son profesionales con perfil para dirigir eficaz y eficientemente su jefatura.

Existe el Concejo de Gobierno Municipal.

Existen las organizaciones comunitarias básicas como Juntas de Acción Comunal en el centro urbano y corregimientos, además se reactivaron los Comité Municipal de Desarrollo Rural (CMDR) y el Comité Municipal de Atención a la Población desplazada.

³⁹ Un proceso de planificación prospectiva demanda un riguroso trabajo técnico, concertación de actores y acuerdos para implementar las acciones estratégicas, además, son necesarios recursos financieros, humanos, decisión política y periodos de varios meses.

10.1.2.2 SALUD

Funciona la Secretaría de Salud Municipal que dirige y coordina eficazmente todos los programas municipales dirigidos a la niñez, adulto mayor y madres comunitarias.

Existe también la E.S.E San Pedro Claver, con personal médico y equipos médicos y paramédicos.

La E.S.E San Pedro Claver posee dos ambulancias en buenas condiciones para la remisión de enfermos.

10.1.2.3 EDUCACIÓN

El servicio de educación básica primaria, secundaria y media vocacional cuenta con infraestructura en general en buenas condiciones y cubre gran parte de la población.

Las instituciones educativas municipales cuentan con salón de actos.

Los PEI se están ajustando a la realidad municipal y es clara la orientación de la Secretaría de Educación Departamental en la definición de políticas educativas.

Existen programas para el transporte de estudiantes de escasos recursos.

10.1.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS

La cobertura de los servicios públicos en la cabecera municipal está en el promedio departamental.

Los operarios de suministros de agua potable tienen mucha experiencia y están capacitados para su oficio.

10.1.2.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Existe una entidad que dirige y coordina eficientemente las actividades deportivas del municipio.

La práctica espontánea de las diferentes disciplinas deportivas tanto por jóvenes como por adultos.

El esfuerzo aislado de organizaciones particulares de eventos deportivos.

10.1.2.6 CULTURA

El municipio cuenta con buena infraestructura donde funciona la Biblioteca Municipal con buena dotación y la Casa de la Cultura.

Existen construcciones que son patrimonio histórico cultural del municipio, además de grupos folclóricos y asociación de artistas y artesanos.

El recurso humano disponible tiene voluntad y perfil para rescatar las tradiciones culturales y darle la identidad que el municipio se merece.

10.1.2.7 DESARROLLO ECONÓMICO

Existe una buena demanda de maquinaria agrícola y asistencia técnica por parte de los pequeños productores.

Se cuenta con cooperativas y microempresas de producción y el nivel de concientización de la población les ha otorgado su importancia para la generación de empleo productivo.

Se llevan a cabo Programas de Asistencia Técnica Agropecuaria dirigidos por la UMATA.

10.1.2.8 VIVIENDA

La existencia a nivel municipal de sectores comunitarios en gestionar proyectos tendientes a obtener para la construcción de vivienda.

10.1.2.9 MEDIO AMBIENTE

San Pedro pertenece a la sub región Sabanas en donde hace presencia CARSUCRE (Corporación Autónoma Regional de Sucre) con sus programas de reforestación.

Hay amplia información sobre la situación ambiental del municipio.

10.1.3 DEBILIDADES

10.1.3.1 ADMINISTRACION PUBLICA

Hacen falta más equipos de computación y software, papelería u útiles de oficina para el buen funcionamiento de la administración.

Los constantes e inesperados racionamientos de energía eléctrica paralizan el buen servicio de las dependencias.

Hace falta un poco de presteza en la toma de decisiones por parte de los funcionarios.

A nivel de impuestos se registra alta morosidad de los contribuyentes.

Debilidad institucional persiste.

Débil capacidad técnica y organizacional.

10.1.3.2 SALUD

El personal médico y paramédico no es suficiente.

La infraestructura física de la ESE municipal es deficiente para el volumen de demanda del servicio.

Falta cultura de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los habitantes.

La atención médica rural es crítica debido a la deficiencia de infraestructura y a la dotación de las mismas.

10.1.3.3 EDUCACIÓN

Insuficiencia en la dotación e implementos de elementos didácticos.

Escasa preparación, capacitación y habilitación para el mejoramiento tecnológico en el área laboral que permita al educando mejorar sus ingresos.

No hay estadísticas o estudios de la población municipal urbana y rural con limitaciones especiales en edad escolar que no estén vinculados al sistema educativo.

Los programas de etno-educación avanzan lentamente.

10.1.3.4 SERVICIOS PUBLICOS

No hay suministros de equipos de protección de riesgos profesionales a los operarios.

Carecen de equipos de computación, y el software está sin actualizar por lo que la facturación es realizada por particulares.

Carecen de los suministros necesarios para mantener el buen funcionamiento de las redes.

El fluido eléctrico es ineficiente y no permite la prestación del servicio en forma adecuada.

10.1.3.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Falta de escenarios e instructores deportivos.

No hay recursos para dotación a colegios y clubes.

El nivel de organización y competitividad es bajo en las distintas disciplinas deportivas.

No se cuenta con los escenarios y programas para la recreación de la niñez y adulto mayor.

10.1.3.6 CULTURA

El municipio no guarda la memoria histórica de su pasado y se tiene poco sentido de conservación por los valores arquitectónicos y turísticos.

Aún no se ha creado el consejo municipal de cultura.

Es poco el impulso a los artistas y artesanos.

10.1.3.7 DESARROLLO ECONÓMICO

La disponibilidad de maquinaria agrícola para la mecanización y adecuación de tierras es deficiente debido al mal estado de estas.

Los funcionarios de la UMATA no cuentan con los equipos necesarios para la prestación de una buena asistencia técnica.

Los suelos están demasiado desgastados y produce bajos rendimientos agropecuarios.

El mal estado de las vías rurales para el transporte de cosechas, no existe el anillo vial que permita la interconexión corregimental y veredal.

10.1.3.8 VIVIENDA

La falta de concertación entre los organismos cofinanciadores y la administración.

Escasez de dinero para contratar los estudios que sustenten las necesidades entre los organismos oficiales vinculados a la construcción y mejora de viviendas.

10.1.3.9 MEDIO AMBIENTE

Falta de educación ambiental y escasez de recursos económicos.

La Secretaría de Planeación Municipal no cuenta con los recursos necesarios. No hay Planeación Urbana para controlar el crecimiento desordenado; y en la zona rural del municipio son pocas las comunidades que cuentan con sistema de saneamiento básico.

10.1.4 OPORTUNIDADES

10.1.4.1 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Planeación Departamental para la asesoría en Desarrollo Institucional Municipal y gestión de proyectos.

Las demás Secretarías Departamentales de cada sector.

ESAP y los consultores particulares que brindan servicios institucionales.

10.1.4.2 SALUD

Disponibilidad de cofinanciación con el FIS y la Red de Solidaridad Social, la capacitación con el SENA, DASALUD y otras entidades.

10.1.4.3 EDUCACIÓN

El apoyo de la Secretaría de Educación Departamental y el Ministerio de Educación.

La gestión con proyectos ante el FIS.

10.1.4.4 SERVICIOS PÚBLICOS

Apoyo departamental para la financiación de proyectos que beneficien el municipio y recursos provenientes de la empresa privada.

Los recursos provenientes por parte de regalías gasíferas para optimizar el servicio de agua potable en la parte urbana y rural.

10.1.4.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Los recursos de la empresa privada.

10.1.4.6 CULTURA

Colcultura, el Fondo Mixto Departamental de la Cultura y la empresa privada.

10.1.4.7 DESARROLLO ECONÓMICO

Los recursos disponibles en el Sistema Nacional de Cofinanciación, los ministerios, el Instituto Nacional de Vías, FINDETER, y ONGs, las compensaciones por parte de las multinacionales que explotan los yacimientos de gas, regalías directas e indirectas.

10.4.8 VIVIENDA

Los programas de construcción y de mejoramiento de vivienda por parte del INURBE y Caja Agraria a través de la Red de Solidaridad Social.

10.1.4.9 MEDIO AMBIENTE

Minambiente, Minagricultura, Fondo DRI, CARSUCRE, recursos internacionales, Plan Departamental de Desarrollo.

10.1.5 AMENAZAS

10.1.5.1 ADMINISTRACION PÚBLICA

La dependencia que generan los asesores particulares externas con respecto a su servicio a los municipios, corrupción.

10.1.5.2 SALUD

La poca asistencia técnica de DASALUD.

Los paros laborales en la ESE municipales.

10.1.5.3 EDUCACIÓN

Las orientaciones que emanan del Departamento no son suficientes para adecuar institucionalmente al sector educativo del municipio.

Escasa participación del departamento a través de la Secretaría de Educación en la capacitación de los docentes municipales.

10.1.5.4 SERVICIOS PÚBLICOS

El fenómeno climático influye en la prestación de los servicios públicos dado que en época de verano el caudal de los pozos disminuye.

10.1.5.5 RECREACIÓN Y DEPORTE

Los recursos de los presupuestos departamentales y nacionales son pocos para la demanda municipal.

10.1.5.6 CULTURA

La apatía del Fondo Mixto Departamental.

La poca efectividad de las asesorías del Consejo Departamental.

10.1.5.7 DESARROLLO ECONÓMICO

Falta de créditos blandos por parte de la banca estatal o privada.

La dependencia de los ciclos de lluvias.

La inseguridad regional.

La escasez de maquinaria para la demanda del servicio.

La falta de capital social.

10.1.5.8 VIVIENDA

Que el enfoque que se le de al programa de vivienda, no está dirigido a satisfacer las reales necesidades de la población sino la de determinados grupos políticos.

10.1.5.9 MEDIO AMBIENTE

Falta de educación ambiental y escasez de recursos económicos.

La Secretaría de Planeación Municipal no cuenta con recursos necesarios.

No hay Planeación Urbana para controlar el crecimiento desordenado.

La zona rural del municipio son pocas las comunidades que cuentan con sistema de saneamiento básico.

Teniendo en cuenta todo lo anterior una propuesta de visión de desarrollo para el municipio de San Pedro, Sucre podría ser:

“El municipio de San Pedro en el 2019 será territorio innovador y competitivo, socialmente cohesionado y culturalmente activo, que en la línea de su tradición histórica como un gran productor agropecuario y poseedor de una riqueza gasífera se asume hoy como municipio modelo en el uso de sus recursos, lo que conllevará a un desarrollo económico y social”.

San Pedro (Sucre) cuenta hoy día con capital humano capacitado y con amplia experiencia en el sector agropecuario, así mismo las asociaciones comunales, y otros estamentos de la comunidad están siendo preparados en aspectos tan importantes como el control social y participación ciudadana, lo que ha despertado el sentido de pertenencia con lo cual se apunta a un mejoramiento en el uso de los recursos y seguramente a un desarrollo económico y social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Existe una contradicción que fue descrita por Costa – Fill (1.988) al comentar acerca de los retos de la planificación y las limitaciones de esta así: “En el seno de un estado ineficiente, mucho puede estar en crisis: el presupuesto, la contabilidad, la justicia, la producción legislativa, las políticas monetarias y cambiarias, la atención a los grupos sociales más desposeídos, la moral. Si es así ¿por qué no va ha estarlo la planificación?

Pareciera ser que los alcaldes, concejales, y los funcionarios de las distintas administraciones municipales no tomaran conciencia de las bondades de la planeación. El reto es, superar la anterior contradicción, empezando por darle a la planeación el lugar que es, esto a su vez se logra con voluntad política donde el alcalde y su equipo de gobierno tienen una gran responsabilidad.

En ese sentido la dirigencia municipal debe procurar construir de manera juiciosa el concepto de visión, esto a su vez llevará a coordinar eficazmente las actuaciones de la sociedad.

Así mismo, se recomienda hacer una revisión y actualización del manual de funciones, esto redundará en la conformación de un equipo de gobierno que esté a la altura de los requerimientos para llevar por la senda del desarrollo al municipio de San Pedro (Sucre).

A pesar de los crecientes ingresos que obtiene el municipio por concepto de regalías gasíferas se observa un rezago en los indicadores frente municipios similares, muestra de ello son los resultados que arroja el DANE en cuanto a necesidades básicas insatisfechas NBI.

Para saber si un municipio avanza o retrocede en torno a un propósito debe poseer herramientas para evaluar el resultado de sus acciones, esto se logra mediante el uso de indicadores; es por eso que se recomienda elaborar de manera técnica los planes de desarrollo con el fin de que puedan ser evaluables y de esa manera poder hacer un seguimiento del cumplimiento de los mismos.

Al momento de plantear un posible concepto de visión para el municipio de San Pedro se recomienda seguir los lineamientos sugeridos por el departamento nacional de planeación DNP.

Este trabajo pudo evidenciar que en el municipio de San Pedro (Sucre) los planes de desarrollo no han definido una visión estratégica de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

DNP. "Cartilla para la aplicación de la metodología y análisis del desempeño municipal 2007.

El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP-ESAP. 2007

GONZALEZ GAVIRIA, Alberto. "Plan de desarrollo 1995-1997". San Pedro-Sucre.

Manual de funciones y requisitos de la Alcaldía de San Pedro-Sucre. 2001.

PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL: Teoría y práctica. Desarrollo urbano y planificación regional. ESAP

PLANES ESTRATEGICOS I. programa Delnet de apoyo al desarrollo local. <http://www.itcilo.org/delnet>.

Plan de desarrollo 1998-2000. Luis Roberto García.

Plan de desarrollo 2004-2007. "Mi compromiso es con el Pueblo".

Plan de desarrollo 2008-2011. "Con sentido social".

Planificación: Base de la gestión municipal. "Lineamientos generales para la formulación del Plan de desarrollo municipal 2004-2007".

PREBISCH, RAUL. Obras escogidas.
Plaza & Janes. 1983.

RESTREPO, JUAN CAMILO. Hacienda pública.

TIMBERGEN, JAN. La planeación del desarrollo.

Visiones y agendas de desarrollo económico en planes de desarrollo de las entidades territoriales. DNP. 2008.

www.dane.gov.co; Boletín censo general 2005.